



FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

ACTA Nº1/2025 REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO GRADO EN PODOLOGÍA

FECHA, HORA INICIO/FIN	13/2/2025 Comienzo: 10:00 h Fin: 11:45 h
LUGAR	Seminario 6. Edificio de Fisioterapia y Podología.
ASISTENTES	Presidente: Pedro V. Munuera Martínez Vocal: Francisco Javier Quesada Ruiz Vocal: Javier Ramos Ortega Secretaria: María Reina Bueno Invitado: Gabriel Domínguez Maldonado. Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
ORDEN DEL DÍA	1. Revisión del Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Podología por la Universidad de Sevilla. 2. Propuesta de acciones a llevar a cabo. 3. Ruegos y preguntas.
ACUERDOS TOMADOS	1. Se revisa el Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Podología por la Universidad de Sevilla elaborado por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), prestando especial atención a los "Aspectos que deben ser subsanados" de cada indicador. 2. Tras la valoración de dicho informe se realizan estas propuesta en relación con los distintos criterios reseñados. -Criterio 2. Sistema de garantía de calidad. Aspectos que deben ser subsanados. <i>Se debe dar respuesta adecuada a todas las recomendaciones recibidas. Se deben obtener indicadores significativos de la satisfacción de todos los grupos de interés. Se consulta con la oficina de calidad de Universidad de Sevilla. Se recomienda reforzar campaña de difusión y participación en la recogida de encuestas, mediante recordatorio por email en lista de difusión. También intentar buscar una asignatura y fecha donde haya mayor número de alumnos. También se complementará con la información sobre la satisfacción con la asignatura.</i> -Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Aspectos que deben ser subsanados. <i>Se debe mejorar la recogida de evidencias sobre los procesos de gestión. Se deben</i>

Código Seguro De Verificación	Rws4PEevxiDsPtD9ZFegbw==	Fecha	17/02/2025	
Firmado Por	MARIA REINA BUENO PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Rws4PEevxiDsPtD9ZFegbw%3D%3D	Página	1/3	

recoger evidencias relacionadas con la coordinación del grado. Se realizan reuniones anuales de coordinación de la docencia del próximo curso. Se programa una reunión para cada curso (1º, 2º, 3º y 4º de grado) a la que se convoca a con el profesorado y representantes de los alumnos de cada curso. Dichas actas están disponibles en la página web de la facultad. Se acuerda realizar dichas reuniones con carácter cuatrimestral. Se acuerda que estén disponibles en la página web de la facultad las actas de la comisión del Área Clínica de Podología, las reuniones del claustro y de las sesiones de TFG.

-Criterio 4. Profesorado. Aspectos que deben ser subsanados. *Se debe incrementar el profesorado con vinculación estable y mejorar su experiencia investigadora.* En los últimos años se ha incrementado el número de profesorado con vinculación estable. Aunque debido a las características prácticas de nuestro título es necesaria la experiencia práctica que aportan los profesores asociados, figura sin vinculación estable. Somos conocedores de la debilidad investigadora, en parte derivada de nuestra trayectoria como titulación ya que venimos de una diplomatura. En los últimos años se ha incrementado exponencialmente la experiencia investigadora de nuestro profesorado, aunque queda un largo camino por recorrer. También se acuerda incrementar el número de profesores valorados, reforzando la campaña de difusión y participación en la recogida de encuestas, mediante recordatorio por email en lista de difusión. Se consulta con la Oficina de Calidad de la Universidad de Sevilla, nos refiere que son recomendaciones que se llevan haciendo 4 años. Nos recomienda seguir en la misma línea y seguir potenciando en el reciclaje, formación e innovación docente del profesorado.

-Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia. Aspectos que deben ser subsanados. *Se deben incrementar los destinos para intercambios. Se debe incrementar el número de estudiantes entrantes y salientes.* En los últimos años, se ha incrementado el número de destinos de SICUE de 1 a 4. Se intentará ampliar el número destinos mediante acuerdos con el resto de universidades públicas españolas que imparten la titulación de podología. En cuanto a los destinos internacionales, es difícil establecer acuerdos debido a la variabilidad de las competencias y los planes de estudio.

- Criterio 6. Resultados del programa formativo. Aspectos que deben ser subsanados. *Se deben obtener indicadores significativos de satisfacción del estudiantado con las asignaturas del grado. Se deben implementar las acciones necesarias para intentar incrementar la tasa de graduación. Se deben implementar las acciones necesarias para intentar reducir la tasa de abandono. Se deben analizar en el autoinforme los indicadores de rendimiento y satisfacción obtenidos.* Para mejorar la tasa de graduación, se han realizado reuniones con los delegados de curso y con el profesorado de las asignaturas que tienen menor rendimiento, para que se tomen medidas oportunas. Respecto a la satisfacción de las prácticas externas, se implementarán encuestas de satisfacción y estarán disponibles los resultados en la página web de la facultad.

Código Seguro De Verificación	Rws4PEevxiDsPtD9ZFegbw==	Fecha	17/02/2025
Firmado Por	MARIA REINA BUENO PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Rws4PEevxiDsPtD9ZFegbw%3D%3D	Página	2/3



	-Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad. Aspectos que deben ser subsanados. <i>Se deben poner en marcha acciones específicas de orientación académica y profesional. Se debe analizar la situación de la empleabilidad. Se debe mejorar el análisis de la sostenibilidad del grado.</i> En la facultad, se han realizado jornadas de orientación académica y profesional. Se ha realizado un informe de la sostenibilidad e empleabilidad. Se consulta con la Oficina de Calidad de la Universidad de Sevilla, nos refiere que se revisarán los informes presentados sobre esta temática para intentar mejorarlo. 3. Se convoca a esta comisión para el día 10 de marzo con el fin de analizar el plan de mejora propuesto y ver las sesiones a tomar en cuenta.
María Reina Bueno Secretaria Comisión	Pedro V. Munuera Martínez Presidente Comisión

Código Seguro De Verificación	Rws4PEevxiDsPtD9ZFegbw==	Fecha	17/02/2025	
Firmado Por	MARIA REINA BUENO PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Rws4PEevxiDsPtD9ZFegbw%3D%3D	Página	3/3	